



(RESOLUCIÓN, ACTO ADMINISTRATIVO, ORDENANZA O DECRETO)

TITULO

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para el **Municipio de CERRO DE SAN ANTONIO**, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA EL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*





2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.

3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y **EL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO MAGDALENA** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.

5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008





Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del **MUNICIPIO CERRO DE SAN ANTONIO MAGDALENA** consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de **CERRO DE SAN ANTONIO** departamento del **MAGDALENA**

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR





Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor **Jesús David Contreras Diart** que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea **EL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO**, teniendo en cuenta: “LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA” (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Se realiza un estudio previo de la conectividad en el municipio de Cerro de San Antonio.
2. Se da a conocer la estrategia por parte del delegado del ministerio a los funcionarios públicos del municipio.
3. Se establece el comité de Gobierno en Línea en el municipio guiado por el delegado Jesús Contreras Diart, dando a conocer responsabilidades y funciones de los miembros.
4. Se realiza un diagnóstico previo con el delegado del nivel de cumplimiento de la entidad territorial con respecto a las fases de la estrategia de gobierno en línea.
5. Se establece un cronograma de trabajo con los funcionarios públicos para dar cumplimiento al acompañamiento y capacitación de la estrategia.

B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de	Política o	Proyectos	Metas	Indicador	Fases de Gobierno
---------	------------	-----------	-------	-----------	-------------------



Acción	Línea Estratégica Sectorial	Identificados		es de Resultado	en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	Acceso a Internet	Dotación de conectividad en todas las instituciones publicas	100% conectividad en los equipos del aula instalados	# pc con internet en escuelas/# total pc en escuelas	Fase de interacción e información	Buzon de contactos
						Acceso a la información
	Capacitación a la comunidad en pagina web municipal	Capacitación a la comunidad sobre uso pagina web	80 % de la población capacitada	# de personas capacitadas /total de personas	Interacción, información	Consulta en línea, quejas y reclamos, mecanismos de participación ciudadana.
Transparencia	Capacitación rendición de cuentas, PUC.	Capacitación a funcionarios en PUC,	100% de funcionarios públicos capacitados	# funcionarios capacitados	Información e interacción	Normatividad, proyectos,



		SECOP, rendición de cuentas		os / # total de funcionari os		presupu estos, contrata ción, informe s de gestión, planes de mejora miento, política y segurida d, rendició n de cuentas.
Eficiencia del Estado	Servicio para los ciudadanos					
		Capacitación a los funcionarios públicos sobre la forma de respuesta rápida a una solicitud del usuario	100% de respuestas dadas al usuario en el tiempo predeterminado	#de respuestas de la entidad/ # total de solicitudes de usuarios del municipio	Información, interacción, transformación	Información básica publicada en el portal PEC-SUIT, buzón de contactos.



C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	Si	2008/11/01
Misión y visión	Si	2008/12/01
Objetivos y funciones	Si	2008/12/01
Organigrama	Si	2008/12/01
Localización física	Si	2008/12/01
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	Si	2008/12/01
Correo electrónico de contacto	Si	2008/12/01
Horarios y días de atención al público	Si	2008/12/01
Directorio de funcionarios principales	Si	2008/12/01
Directorio de entidades	Si	2008/12/01
Directorio de agremiaciones y asociaciones	Si	2009/10/10



Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	Si	2008/12/01
Decretos	Si	2008/12/01
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	NO	NA
Proyectos de normatividad	No	N/A
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	Si	2009/11/03
Información histórica de presupuestos	Si	2009/11/03
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	Si	2009/11/03
Programas y proyectos en ejecución	Si	2009/11/03
Contacto con dependencia responsable	Si	2009/11/03
Trámites y servicios		
Listado de trámites	Si	2009/11/03
Listado de servicios	No	N/A
Contratación		
Información sobre la contratación	Si	2009/11/03
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	Si	2009/11/03
Informes de Gestión	Si	2009/11/03
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	Si	2009/11/03
Plan de Mejoramiento	Si	2009/11/03



Servicios de información		
Información para niños	Si	2009/08/10
Preguntas y respuestas frecuentes	Si	2009/11/03
Boletines y publicaciones	Si	2009/11/03
Noticias	Si	2009/11/03
Calendario de actividades	Si	2009/11/03
Glosario	Si	2008/12/01
Política de privacidad y condiciones de uso	Si	2008/12/01
Estándares de presentación		
Identidad visual	si	2008/12/01
Enlace al Portal del Estado Colombiano	Si	2008/12/01
Fecha de la última actualización	Si	2008/12/01
División de los contenidos	Si	2008/12/01
Uso de colores	Si	2008/12/01
Uso de marcos	Si	2008/12/01
Manejo de vínculos	Si	2008/12/01
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	Si	2008/12/01
Acceso a la página de inicio	Si	2008/12/01
Acceso al menú principal	Si	2008/12/01
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	Si	2008/12/01
Marcación y/o etiquetado	Si	2008/12/01
Tiempo de despliegue	Si	2008/12/01



Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	Si	2008/12/01
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	Si	2008/12/01
Mecanismo de búsqueda	Si	2008/12/01
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	Si	2009/11/03
Encuestas de opinión	Si	2009/11/03
Información en audio y/o video	Si	2009/11/03
Descarga de documentos	Si	2008/12/01
Mecanismos de participación	Si	2008/12/01
Ayudas	Si	2008/12/01
Contratación en línea	si	2009/11/03
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	No	N/A
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo	Si	2009/11/03
Bajo Medio	No	N/A
Bajo Alto	No	N/A
Medio Bajo	No	N/A
Medio Medio	No	N/A
Medio Alto	No	N/A



Alto Bajo	No	N/A
Alto Medio	No	N/A
Alto Alto	No	N/A
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo	No	N/A
Bajo Medio	SI	2009/11/03
Bajo Alto	No	N/A
Medio Bajo	No	N/A
Medio Medio	No	N/A
Medio Alto	No	N/A
Alto Bajo	No	N/A
Alto Medio	No	N/A
Alto Alto	No	N/A

Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	No	N/A
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	No	N/A
Plazos de respuesta	No	N/A
Medición de la satisfacción de los usuarios	No	N/A
Suscripción a servicios de información al	No	N/A



teléfono móvil		
Georeferenciación	No	N/A
Otro idioma	No	N/A
Política de seguridad	SI	2008/12/01
Monitoreo del desempeño y uso	No	N/A
TRÁMITES		
Bajo	SI	2009/11/03
Medio	No	N/A
Alto	No	N/A
SERVICIOS		
Bajo	SI	2009/11/03
Medio	No	N/A
Alto	No	N/A

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	No	N/A
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	N/A
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	No	N/A



Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	N/A
Múltiples canales	No	N/A
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	No	N/A
Personalización	No	N/A
Accesibilidad Web	No	N/A
Incentivos y/o estímulos	No	N/A
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	No	N/A
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	No	N/A
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	No	N/A
Lenguaje estándar para el intercambio de información	No	N/A
Políticas de interoperabilidad	No	N/A
Tramitador en línea	No	N/A
Centro de Contacto al Ciudadano	No	N/A
Flujos y sistemas de información		
Bajo	Si	2009/11/03
Medio	No	N/A
Alto	No	N/A
TRÁMITES		
Bajo	Si	2009/11/03
Medio	No	N/A



Alto	No	N/A
SERVICIOS		
Bajo	No	N/A
Medio	Si	2009/11/03
Alto	No	N/A

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	No	N/A
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	No	N/A
Resultados de la participación por medios electrónicos	No	N/A
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	No	N/A
Incentivos para la participación por medios electrónicos	No	N/A
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	No	N/A

D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ





Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del **MUNICIPIO DEL CERRO DE SAN ANTONIO**, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ **LÍDER DEL COMITÉ**

Dolmedes Ortiz Pacheco Alcalde municipal; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ **RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO**

Luz Elena Bolaño Fontalvo, Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- Dolmedes Ortiz Pacheco - Líder del Comité GEL-T.
- Luis Fernando Fonseca - Jefe de la Oficina responsable del Sisben.
- Luz Elena Bolaño Fontalvo- Jefe de la Oficina responsable de Control Interno o su delegado, del nivel asesor.
- Jaider De La Hoz- Jefe de contaduría.
- Jorge Pino Zuñiga- Concejal
- Shilene Niño - Secretaria de Gobierno.
- Roberto XXXXXX COLOCAR AQUÍ EL NOMBRE DEL DE LA UMATA -





Representante de la ciudadanía

- Kenia Chiquillo- Secretaria de Salud

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. (a) Nombre del Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

E. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, El MUNICIPIO DEL CERRO DE SAN ANTONIO, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado –Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.





- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el **Municipio de Cerro De San Antonio Magdalena**, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin de mantener, difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por **(RESOLUCIÓN, ACTO ADMINISTRATIVO, ORDENANZA O DECRETO)** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web



- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.
- Estrategias de capacitación sitio web para la población en general
- Mejora en la Atención al ciudadano

MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	Mensual 90% 1 cada 3 días 100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Actas del Comité GEL en el Orden Territorial Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	4 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web Cantidad de quejas recibidas Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal 10/ mes 1 al mes 100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos o delegados. Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Información de las entidades y/o dependencias Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	1 año
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas Cantidad de entidades nacionales	100 % de las entidades oficiales 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio 80% de las agremiaciones de los sectores	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el servicio en el sitio Web	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos Líderes y representantes de las asociaciones	Sitio Web Convenios interadministrativos Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales Herramientas	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	para el apoyo de planes y proyectos	vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	productivos Excelente	soportado por la administración municipal.	es involucradas	y aplicativos en línea	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación Porcentaje de	100% 100% 100% 100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases Establecer	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas Estadísticas del sitio Web municipal	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		criterios cumplidos en la fase de democracia		acciones de mejoramiento			
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	<p>Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de servicios automatizados</p> <p>Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes totales</p>	<p>100%</p> <p>70%</p> <p>60%</p>	<p>Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Revisión periódica de la información de los servicios publicados</p> <p>Iniciar un proceso de automatización de los servicios</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información y bases de datos de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	<p>Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año</p> <p>Porcentaje de trámites automatizados</p> <p>Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias</p>	<p>100%</p> <p>70%</p> <p>70%</p>	<p>Identificación de los trámites de la administración</p> <p>Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas</p> <p>Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos</p> <p>Revisión semestral de la información de los trámites publicados</p> <p>Iniciar un proceso de</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p> <p>Herramientas y aplicativos en línea</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	5 años



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				<p>automatización de los trámites</p> <p>Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos</p>			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	70%	<p>Presentación del informe de empalme</p> <p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p> <p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p> <p>Socialización del empalme con la comunidad</p>	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal	1 año
Estrategias de capacitación	CAPACITACION MASIVA PARA la implementación de la	Porcentaje de personas capacitadas	80% de la población del	Presentación de un cronograma de capacitación	Funcionarios Públicos	Sitio Web	4 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
población en general	estrategia		municipio	Realización de capacitaciones a la ciudadanía	Comité GEL-T en el orden territorial	Computadores de Escuelas Salones de computo	
Atención al Ciudadano	Garantizar el mejoramiento en el servicio prestado al ciudadano	Porcentaje de encuestas favorables(favorable es si responde de 10 preguntas mas de 5 con respuesta SI) / porcentaje total de encuestas realizadas por la alcaldia Numero de días hábiles de tiempos de repuestas a tramites y solicitudes de los ciudadanos. Informes gestionado por	80% 3 días hábiles	Realización de encuestas a los ciudadanos Reunion comite GELT para realizar , evaluar y planificar encuesta Reunion comite GELT para realizar , evaluar y planificar llas duraciones de las ultimas respuestas dadas al usuario	Comité GEL-T en el municipio Funcionarios públicos	Sito web Información Municipal	4 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		jefes de dependencia sobre atención al ciudadano	1 mensual	Reunion comite GELT para realizar , evaluar y planificar la atención prestada al ciudadano por cada dependencia y posibles mejoras		Informacion municipal	

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los Día\mes\año

En constancia firman:

ALCALDE Ó GOBERNADOR Ó

MIEMBROS COMITÉ GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL





- Dolmedes Ortiz Pacheco - Líder del Comité GEL-T.
- Luis Fernando Fonseca - Jefe de la Oficina responsable del Sisben.
- Luz Elena Bolaño Fontalvo- Jefe de la Oficina responsable de Control Interno o su delegado, del nivel asesor.
- Jaider De La Hoz- Jefe de contaduría.
- Jorge Pino Zuñiga- Concejal
- Shilene Niño - Secretaria de Gobierno.



